

Documentos para desarrollar informes PREXOR

Author : admin

La documentación relacionada para el desarrollo de los informes correspondientes al **INFORME TÉCNICO** y al **PROGRAMA DE VIGILANCIA** indicados en el **PREXOR** corresponden a **10 documentos**.

1. PROTOCOLO VIGILANCIA EXPUESTOS A RUIDO MINSAL
2. GUÍA PREVENTIVA TRABAJADORES EXPUESTOS RUIDO
3. GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS OCUPACIONALMENTE A RUIDO.
4. INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DEL D.S. N°594/99 DEL MINSAL, TÍTULO IV PARRA 3° AGENTES FÍSICOS - RUIDO
5. PROTOCOLO PARA LA MEDICIÓN DEL RUIDO IMPULSIVO EN LOS LUGARES DE TRABAJO
6. GUÍA PARA LA SELECCIÓN Y CONTROL DE PROTECTORES AUDITIVOS
7. METODOLOGÍAS PARA OBTENER LA DOSIS DE RUIDO DIARIA (DRD)
8. GUÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN UTILIZADA EN LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A RUIDO DE LOS TRABAJADORES EN SUS LUGARES DE TRABAJO
9. GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN AUDITIVA DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS OCUPACIONALMENTE A RUIDO
10. DS594-99 MINISTERIO DE SALUD EXTRACTO AGENTES FISICOS

[DESCARGAR DOCUMENTACION PREXOR EN ARCHIVO COMPRIMIDO - 8MB](#)



PROCOLO_VIGILA...



GUÍA_PREVENTIVA_T...



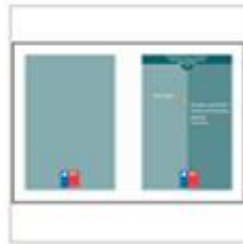
GUIA_TECNICA



INSTRUCTIVO_DE_M...



PROCOLO_DE_RUI...



EPP_AUDITIVOS



METODOLOGIA_CALC...



GUÍA_MANTENIMIENTO_Y_CALIBRACIÓN_DE_EQ UIPOS_RUIDO

D.S. N° 29499 del Ministerio de Salud
AFRIDA DE LA ADMINISTRACIÓN CORPORACIONES SANITARIAS Y
AMBIENTALES BASADAS EN LOS LEGISLACIONES DE TRABAJO
Publicación en el Diario Oficial 29 de Abril de 2006

ANEXO III
En Inspección Técnica

1. DEL RUIDO

Artículo 70: En la exposición laboral a ruidos se distinguen el ruido estable, el ruido fluctuante y el ruido impulsivo.

Artículo 71: Ruido estable es aquel que presenta fluctuaciones del nivel de presión sonora que varían lentamente e igualan a 5 dB(A) tanto, durante un período de observación de un minuto.

Ruido fluctuante es aquel ruido que presenta fluctuaciones del nivel de presión sonora superiores a 5dB(A) tanto, durante un período de tiempo de observación de un minuto.

Ruido impulsivo es aquel ruido que presenta impulsos de energía acústica de duración inferior a 1 segundo e intervalos superiores a 1 segundo.

Artículo 72: Las mediciones de ruido estable, ruido fluctuante y ruido impulsivo se efectúan con micrófono integrado o con dispositivo que cumpla las exigencias señaladas para los tipos 1, 1-1, 2, señaladas en las normas IEC 601-1179, IEC 601-1182 y A001 S.L.A 1985.

1.1 DEL RUIDO ESTABLE O FLUCTUANTE

Artículo 73: En la exposición a ruido estable o fluctuante se define modo el nivel de presión sonora continua equivalente (SPL_{eq} o Leq), el que representa un nivel ponderado "A", con respecto tanto, en dB(A) tanto.

Artículo 74: La exposición ocupacional a ruido estable o fluctuante deberá ser controlada de modo que en una jornada de 8 horas diarias, ningún trabajador podrá estar expuesto a un nivel de presión sonora continuo equivalente superior a 85 dB(A) tanto, medido en la posición del oído del trabajador.

Artículo 75: Si el nivel de presión sonora continua equivalente, diferenciable a 85 dB(A) tanto, se presenta siempre que el tiempo de exposición a ruido del trabajador se encuentre los valores indicados en la siguiente tabla:

1. DS594-99 MINISTERIO DE SALUD EXTRACTO AGENTES FISICOS

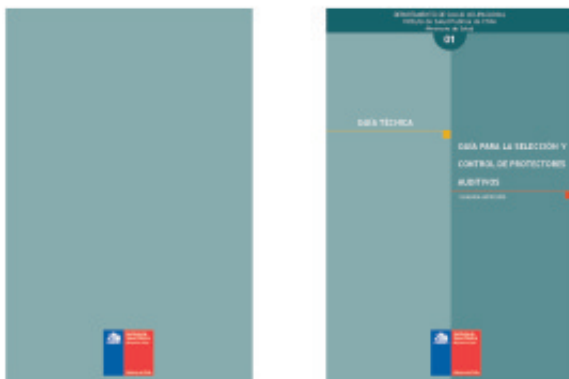


**GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN
DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA VIGILANCIA
DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS
OCUPACIONALMENTE A RUIDO.**



2. GUIA TECNICA ELABORACION SISTEMA GESTION

3. GUIA MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS RUIDO



4. GUIA PARA LA SELECCION Y CONTROL DE PROTECTORES AUDITIVOS



5. GUIA PREVENTIVA TRABAJADORES EXPUESTOS RUIDO



**GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN AUDITIVA DE LOS
TRABAJADORES EXPUESTOS OCUPACIONALMENTE A RUIDO.**

NOVIEMBRE 2012

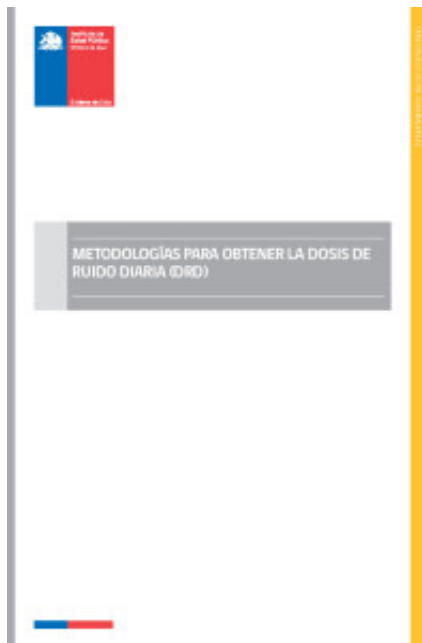
VERSIÓN 1.0

DOCUMENTO DE REFERENCIA - ESTABLECIMIENTOS DE OCUPIACIONAL

**6. GUIA TECNICA PARA LA EVALUACION AUDITIVA DE LOS TRABAJADORES
EXPUESTOS OCUPACIONALMENTE A RUIDO**



7. INSTRUCTIVO DE MEDICION DE RUIDO



8. METODOLOGIAS PARA OBTENER LA DOSIS DE RUIDO DIARIA (DRD)



**"PROTOCOLO PARA LA MEDICIÓN DEL RUIDO
IMPULSIVO EN LOS LUGARES DE TRABAJO"**

DECEMBER, 2010
VERSION 1

9. PROTOCOLO DE RUIDO IMPULSIVO



**PROTOCOLO SOBRE NORMAS MÍNIMAS PARA EL
DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE LA
PÉRDIDA AUDITIVA POR EXPOSICIÓN A RUIDO EN LOS
LUGARES DE TRABAJO**

Protocolo de Exposición Ocupacional a Ruido
(PREXOR)

DIVISION DE POLITICAS PÚBLICAS SALUDABLES Y PROMOCIÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL

Santiago-Chile
2010

Página 1 de 41

10. PROTOCOLO VIGILANCIA EXPUESTOS A RUIDO MINSAL

La documentación mencionada puede ser descargada desde la pagina del **Instituto de Salud Publica ISP** <http://www.ispch.cl> o también puedes escribirme un correo a

MUNDOACÚSTICA

Ingeniería de Sonido y Acústica
<http://ingenieriaacustica.cl/blog>

contacto@proynus.cl

y te la envió al correo.